



Este negocio se cobra en especies

## Descripci3n

Un ruido animal: eso fue lo que escucharon los dos agentes de la PolicAa Nacional Bolivariana del estado Portuguesa, en los Llanos occidentales de Venezuela, cuando se acercaron a auxiliar a un cami3n cava detenido a un costado de la autopista Jos3 Antonio P3ez, la noche del 18 de octubre de 2022. Ordenaron al piloto y al copiloto que abrieran la puerta posterior del veh3culo. Cuando apuntaron al interior con las linternas, la sorpresa no pudo ser mayor. El cargamento estaba conformado por 62 animales silvestres: nueve loros reales; 31 guacamayas (cuatro *cara seca*, dos *azul-amarilla*, 21 *bandera o escarlata*, cinco *rojas* y 18 *verde militar*), un rey zamuro y dos osos hormigueros gigantes o palmeros.

Los 62 animales silvestres viajaban dentro de 11 cajas de madera y tres cajones sellados con orificios, en un recorrido de m3s de 800 kil3metros por carretera, equivalentes a unas 13 horas dentro de la cabina posterior de un cami3n sin ventilaci3n.

No se trataba de un alijo cualquiera. Entre este conjunto de fauna cautiva, el [oso palmero](#) y la [guacamaya verde](#) est3n catalogadas como especies en peligro de extinci3n, seg3n el [Libro Rojo de la Fauna Venezolana](#) (2020). Su grado de vulnerabilidad tambi3n es reconocido por el reci3n lanzado [Sistema Venezolano de Informaci3n de Diversidad Biol3gica \(Svidb\)](#) del Ministerio de Ecosocialismo (Minec). Adem3s, desde 1996, ambas especies, junto al rey zamuro y las guacamayas bandera y roja, forman parte de la lista oficial de los animales vedados para la cacer3a, de acuerdo al decreto 1.485.

# La fauna silvestre enjaula por Inversiones Alazán G

62 animales silvestres destinados a la exportación de 2022 en el estado Portuguesa. Apenas cinco anillos con el nombre de zoocriadero Alazán. están catalogadas como especies en peligro de extinción. Los palmeros se encuentran en situación vulnerable.



**LORO REAL AMAZONICO**  
*AMAZONAS OCHROCPHALA*

Cantidad: 9  
Marcaje: No  
Veda caza Decreto 1.485 (1996): No

**GUACA**

Cantidad:  
Marcaje: No  
Veda caza

OCUPACIÓN MENOR



Aquella noche de octubre, los dos polic as nacionales de Portuguesa no sospechaban que hab an descubierto el primer eslab n de una presunta cadena internacional de tr fico de fauna silvestre, identificada por el Ministerio P blico, que involucra a una empresa privada y a las autoridades en materia ambiental en Venezuela.

El tr fico de fauna silvestre en Venezuela es una de las mayores amenazas a la diversidad biol gica de uno de los 10 pa ses con mayor biodiversidad del planeta, alertan [organizaciones](#) ambientales. Se trata del cuarto comercio ilícito global m s grande despu s del narcotr fico, la trata de personas y los productos falsificados, seg n la Oficina de Inmigraci n y Control de Aduanas (ICE, acr nimo de *Immigrations and Customs Enforcement*) del Departamento de Seguridad Nacional (*Homeland Security*) de Estados Unidos.

  El motor central del tr fico ilegal de animales silvestres radica en la demanda  , reza la reciente camp a de la organizaci n conservacionista Provita. Y es cierto: en el mercado negro internacional aumentan las solicitudes de especies vivas para venderlas como mascotas ex ticas, as  como la demanda de sus subproductos como pieles, plumas, cuernos y dientes, para convertirlos en abrigos de lujo, joyas extravagantes, trofeos o simples ornamentos.

El Observatorio Venezolano de Derechos Humanos Ambientales (Ovdha) alerta sobre el creciente tr fico ilegal de fauna silvestre. En su [informe de abril de 2022](#), la organizaci n examina las razones de este fen meno: por un lado, la crisis humanitaria compleja lleva a las personas a capturar y vender animales silvestres como medio de subsistencia y, por el otro, est  el aumento de la demanda de grupos criminales organizados con conexi n internacional, que se enriquecen con el negocio del transporte y comercializaci n de especies.

## Venezuela exportadora de fauna silvestre

Entre 2020 y 2022 salieron al mercado internacional 9.359 animales de los cuales 8.979 eran reptiles (95%), 360 aves (3,8%) y 20 mamíferos (0,21%). 60 de esas especies están catalogadas en el Apéndice I (amenazadas) de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). Todas las exportaciones tuvieron un propósito comercial. Estados Unidos, España, Bangladesh, Indonesia, Taiwan y Turquía fueron algunos de sus principales destinos.

Apéndice I del CITES



### CACATUA MOLUQUEÑA

*Cacatua moluccensis*  
País de origen: Indonesia  
Año de exportación: 2022  
País de destino: Turquía



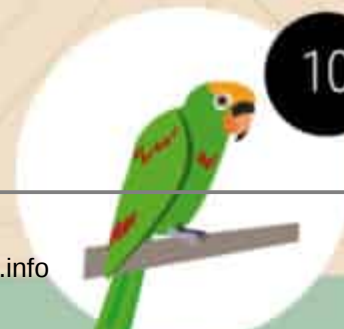
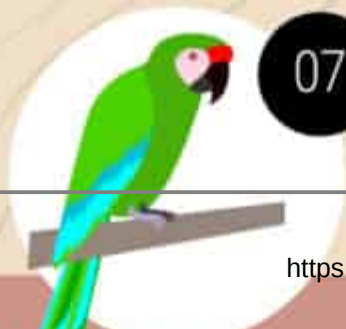
### CACATUA CRESTA AMARILLA

*Cacatua sulphurea*  
País de origen: Indonesia  
Año de exportación: 2022  
País de destino: Turquía



### CACATUA EN

*Probosciger aterrimus*  
País de origen: Australia  
Año de exportación: 2022  
País de destino: Turquía



## Especies amenazadas

En Venezuela no se conoce la verdadera magnitud del tráfico de especies porque la data prácticamente no existe. Pero hay evidencias de que sí ocurre y es creciente. Constituye un problema global que se ha convertido en una de las principales causas de destrucción de especies, en particular las amenazadas\*, afirma Alejandro Alvarez Iragorry, director de Clima21.

Los 62 animales, entre mamíferos y aves, decomisados en Portuguesa en octubre de 2022 provenían de la Finca *La Birmania*, situada en Abejales, municipio Libertador del estado Táchira, donde funciona el Zoocriadero Alazán. Iban a ser trasladados hasta el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de Maiquetía, estado La Guaira, con destino final en República Dominicana. Con su incautación, el decomiso del camión y la detención de los tripulantes, Edixon Román Arana y José Manuel Carpio, se destacó un cúmulo de irregularidades que contribuyen al "desequilibrio y amenazas a la supervivencia de especies", según reza la Ley de Protección a la fauna silvestre, a la que apeló el Ministerio Público.

La [guía de movilización](#) de los animales, firmada por la Dirección de Diversidad Biológica del Minec, que mostraron los conductores a los policías y fiscales ambientales de Portuguesa, no concordaba con la cantidad de especies transportadas. Como credenciales adicionales, Edixon Arana, uno de los dos conductores del camión, portaba sendos carnés de empleado del Zoocriadero Alazán y del Instituto Nacional de Parques (Inparques), adscrito al Minec.

Sólo cinco guacamayas rojas llevaban los reglamentarios anillos identificativos con el nombre de Zoocriadero Alazán. Los 57 animales restantes no portaban ninguna marca [de identificación](#), como aros, grapas o aretes metálicos, que el Minec asigna de acuerdo a la especie sometida al plan de manejo y aprovechamiento comercial.

Ante la inexistencia de instrumentos identificatorios, el técnico ambiental del Ministerio Público encargado del caso determinó que el loro real, las guacamayas azul, cara seca, tricolor y verde militar, así como el rey zamuro y el oso palmero, eran de procedencia ilegal. Es decir, los animales serían producto de la caza furtiva y, por lo tanto, debían ser asumidos como contrabando.

En la audiencia de presentación, celebrada el 21 de octubre de 2022 en un tribunal de Acarigua -junto a su ciudad gemela de Araure, la zona urbana más grande de Portuguesa-, Arana y Carpio fueron imputados por los delitos de Caza Ilícita y Contrabando Agravado en la modalidad de Extracción de la Fauna Silvestre, contemplados en la Ley Penal del Ambiente y Ley de Contrabando, respectivamente. Cada delito implica penas de tres a cinco años de cárcel. A ambos empleados del Zoocriadero Alazán le dictaron medidas cautelares sustitutivas de libertad bajo régimen de presentación ante el tribunal cada 30 días.

### Venezuela exportó casi 35.000 animales silvestres en cinco años

Entre 2018 y 2022, Venezuela exportó 34.883 ejemplares de fauna silvestre por un valor de 646.553 dólares, según estadísticas de comercio exterior, Comtrade, de las Naciones Unidas. Pero se trata de un subregistro; "la verdadera cifra es aún mayor", alertan expertos que prefieren mantener su

nombre en reserva.

Venezuela es uno de los 170 países que suscribieron el Convenio Cites (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres) en 1973, como mecanismo para combatir el tráfico de especies en el mundo. El sistema registra las especies que cada país miembro exporta e importa, catalogándolas por apéndices I, II y III, según el grado de vulnerabilidad y amenaza de peligro de extinción. La supervisión en Venezuela corresponde a la Dirección de Diversidad Biológica del Ministerio de Ecosocialismo (Minec).

La "mercancía animal" incautada en Portuguesa pertenecía al Centro de Cría de Especies de Fauna Silvestre y Exótica Alazán, representado por Inversiones Alazán GAC C.A, empresa privada registrada en 2017 en Táchira, que estableció una "alianza comercial" con el Minec, según el expediente que maneja el Ministerio Público sobre este caso. En sus apariciones públicas y reseñas de la prensa oficialista, difundidas entre 2021 y 2023, no se detalla en qué consiste este acuerdo entre un privado y el Estado con aparentes intenciones conservacionistas.

Mientras las investigaciones del Ministerio Público siguen abiertas, se sumó otro indicador del posible incumplimiento de las normativas ambientales para comercializar la fauna silvestre por parte de Inversiones Alazán GAC. El 2 de marzo, la Corte de Apelaciones del Tribunal de Control 3 del estado Portuguesa admitió la petición de paralizar de manera temporal el zoológico de Táchira para que la empresa demuestre la procedencia lícita de las especies y la aplicación de los parámetros adecuados para su venta. El reclamo fue presentado cinco meses antes por las fiscales ambientales, Wilmar del Valle Galindez Meléndez y Maritza del Carmen Lugo, basándose en el artículo 8 de la Ley Penal del Ambiente.

La [prensa](#) nacional reseñó de manera escueta este caso, aunque en el medio ambientalista se esparció como un secreto a voces. En su momento, la imputación contra Inversiones Alazán GAC pasó bajo la mesa, a diferencia de otras operaciones más recientes, como la muy vociferada que se practicó en los galpones, [llenos de guacamayas y tucanes](#), del kilómetro 14 de la carretera Petare-Guarenas. El 25 de agosto reciente, el fiscal general [Tarek William Saab](#) ordenó investigar una presunta red de contrabando de aves a partir de una denuncia difundida en redes sociales.

Se solicitó una versión a las fiscales ambientales de Portuguesa, Wilmar Galindez y Maritza del Carmen Lugo. Hasta el cierre de la edición no se había recibido respuesta.

Tras las imputaciones por contrabando y caza ilícita, Inversiones Alazán GAC mantiene sus operaciones como si los señalamientos por la incautación *in fraganti* de las 62 especies en Portuguesa nunca hubiesen ocurrido. De hecho, ha recibido el reconocimiento presidencial por parte de Nicolás Maduro.

En junio, el presidente de [Inversiones Alazán GAC](#), Antonio José Ramírez Varela, fue invitado al espacio de televisión, [Con Maduro](#), en su sexta emisión, que el propio mandatario conduce todos los lunes, para hablar de las bondades del programa de conservación del caimán del Orinoco en alianza con el Minec. Ramírez, quien fue presentado como "especialista" y "doctor" del Zoológico Alazán, explicó detalles del proceso de incubación de los cocodrilos venezolanos. Con manos enguantadas tomó un pequeño reptil de seis meses y, en vivo frente a las cámaras, le implantó con una inyección un microchip que permite rastrearlo en ambientes naturales. Propuso que Maduro inyectara al animal. "No, no, yo voy a hacer sufrir a este animalito" No se pongan a inventar. Deja

el farandulerismo, hazlo t   mismo  . Al aire, Maduro lo llam      Antonio, el inventor  . Mientras, Ram  rez, nervioso, llam   dos veces    ministro   a Maduro.

## Con piel de conservacionista

La imputaci  n por los delitos de contrabando agravado y caza il  cita tampoco detuvo las actividades de la finca *La Birmania*, donde funciona el Zoocriadero Alaz  n. Se ubica a unos 190 kil  metros de San Crist  bal, capital del estado T  chira, en una zona boscosa de Los Andes suroccidentales a la que no resulta f  cil llegar por el estado de la carretera.

Un letrero, con el nombre de Zoocriadero Alaz  n y con un logo que incorpora el dibujo de una guacamaya sobre una herradura y las ocho estrellas de la bandera nacional, despeja las dudas sobre lo que opera en el lugar. Habitantes de la vecina poblaci  n de Abejales, a los que se consult   para este reportaje, dijeron que nunca han logrado entrar al    zool  gico   porque sus due  os lo proh  ben por consideraciones de seguridad de los animales.

Quienes s   han logrado conocerlo confirman que adentro de la finca hay    de todo  , como una peque  a arca de No  . Seg  n lo describen, en los galpones y jaulas se ven dantas, chig  ires y venados, pero tambi  n ejemplares de avestruces, estas como muestras de fauna extranjera. Adem  s hay guacamayas, tucanes de diferentes especies, osos palmeros, puercoespines, morrocoyes, monos, pavas paujiles, faisanes alem  n y franc  s, pavorreales, gallos cubanos, patos, gansos, caimanes, cunaguaro y hasta un caballo espa  ol. Conviven con corrales de ganado y una unidad de siembra. Hay un   rea con fauna ex  tica, que permanece vedada a cualquier visitante. En un rinc  n se amontonan cajones de madera, rotulados y con orificios, que sirven de jaulas para los traslados.

Los animales silvestres no se ofrecen a la venta, al menos, no al p  blico en general. Los encargados explican que muchos animales que llegan all   son producto de rescates. Tambi  n los hay que fueron trasladados por el convenio con el Ministerio de Ecosocialismo y otros que vienen    de gente que se cansa de tenerlos en su casa  .

La finca *La Birmania* es propiedad de Jos   Pepe Ram  rez, hijo de uno de los fundadores de Abejales; este   ltimo fue due  o de 3.000 hect  reas de tierra que se repartieron entre los hijos tras su muerte. En 2019, *Pepe* convirti   el lote que le correspond  a en zoocriadero. All   se encuentra la vivienda familiar que comparte con su esposa, Lesbia de Ram  rez.

Antonio Jos   Ramirez Varela es el presidente de Inversiones Alaz  n GAC. Con sus hermanos, Geraldin Birmania Ram  rez de Aleta y Carlos Jos   Ram  rez Varela, hijos de *Pepe* y Lesbia, registraron la empresa el 8 de diciembre de 2017 en San Crist  bal, T  chira, como compa  a comercial. Funciona como un zoocriadero para la    reproducci  n, cr  a, comercializaci  n, importaci  n, exportaci  n, intercambio y aprovechamiento de aves y mam  feros ex  ticos  . El expediente mercantil, por cierto, no menciona reptiles.

El mismo a  o en que Venezuela entr   en hiperinflaci  n, los hermanos Ram  rez abrieron esta empresa con un capital de 50 millones de bol  vares (unos 15.000 d  lares al cambio de diciembre de 2017). No aparece en el Registro Nacional de Contratistas (RCN), como obliga la Ley de

## Contrataciones P blicas.

Ram rez, quien en su cuenta de Instagram se revela como graduado de la Escuela Nacional de Administraci n de Hacienda P blica (Enahp)-Instituto Universitario de Tecnolog a, ha sido funcionario p blico al menos en cuatro ocasiones. En [2013](#), [2014](#) y [2015](#) fue designado como t cnico suplente de la Comisi n de Contrataciones P blicas de la Vicepresidencia de la Rep blica. En [2016](#) ocup  el mismo cargo pero en el Ministerio para la Educaci n Universitaria, Ciencia y Tecnolog a. Desde 2021 forma parte de la n mina del Ministerio para las Comunas, seg n su ficha del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS). Llamativo: en las cinco ocasiones en que ocup  cargos p blicos, la m xima autoridad tanto en la vicepresidencia como en los dos ministerios donde ha trabajado era Jorge Arreaza Monserrat, quien ha ejercido diversos puestos altos en los gobiernos de Hugo Ch vez -de quien fue yerno- y Nicol s Maduro.

Inversiones Alaz n GAC de T chira es aliado comercial del Zoocriadero Patrulleros de Ch vez, adscrito al Minec. Ubicado en Puerto Miranda, municipio Camagu n del estado Gu rico, en los Llanos centrales, Patrulleros de Ch vez est  encargado de un programa de rescate del caim n del Orinoco, una de las especies de cocodrilo con mayor riesgo de extinci n en el mundo seg n la Uni n Internacional para la Conservaci n de la Naturaleza, UICN. Ambos establecimientos, separados por m s de 800 kil metros de distancia, est n situados en biomas tan distintos como Los Andes y Los Llanos. Pero el nexo institucional que los une existe al menos desde febrero de 2021, cuando Ram rez apareci  junto al fallecido exministro de Ecosocialismo, [Oswaldo Barbera](#), en las instalaciones del Zoocriadero Patrulleros de Ch vez.

### Zoocriadero los Patrulleros de Ch vez se instal  en una expropiaci n

En febrero de 2022, el ministro Josu  Lorca destac  que gracias a la alianza con Inversiones Alaz n GAC, se rescat  el zoocriadero [Patrulleros de Ch vez](#). Pero no mencion  el [grado de deterioro](#) en el que se encontraba Puerto Miranda tras la expropiaci n de la sede en 2011, ubicada en los linderos entre Gu rico y Apure, donde hoy en d a funciona el zoocriadero.

La historia de Puerto Miranda se inscribe dentro de la racha de las expropiaciones del sector agroalimentario que tuvo lugar entre 2007 y 2012 con el prop sito de alcanzar la â soberan a alimentaria . La Agropecuaria Puerto Miranda CA, cuyo objeto era la producci n agropecuaria, el 13 de enero de 2011 pas  a formar parte de la larga lista de empresas confiscadas. Fundada el 20 de junio de 1995, perteneci  al empresario Ricardo Fern ndez Barruecos, quien inicialmente se benefici  de sus v nculos con el gobierno de Hugo Ch vez, y luego fue procesado por la comisi n de delitos bancarios. Est  adscrita al Ministerio de Agricultura Productiva y Tierra.

Inversiones Alaz n GAC comenz  a posicionarse de manera p blica en esa tan particular categor a de negocios desde 2021. El 2 de agosto de ese a o, particip  en el II Encuentro [Nacional de Zool gicos](#), Zoocriaderos y Acuarios en el Zool gico de Caricuao en Caracas, junto a instituciones conservacionistas de larga trayectoria. Dos a os antes, los zoocriaderos hab an obtenido el mismo estatus de los zool gicos y acuarios a trav s del decreto No. 3.749, por lo que cambi  el nombre de la Fundaci n Nacional de Parques Zool gicos, Zoocriaderos y Acuarios (Funzza), adscrita al Minec.

Algunos expertos consultados consideran que esta incorporaci3n equipara favorablemente a las tres entidades como centros de conservaci3n; otros, en cambio, lo interpretan como una maniobra para tener el control de toda la cadena con fines comerciales.

Los zoocriaderos, entendidos como los establecimientos para reproducir especies animales no dom3sticas con fines de consumo, repoblamiento o investigaci3n, cumplen una funci3n fundamental en la conservaci3n de la fauna silvestre. En el caso de Venezuela, deben cumplir una serie de exigencias establecidas por el Minec para autorizar su funcionamiento, medidas que para muchos ambientalistas quedan en entredicho con el ejemplo de la alianza entre Inversiones Alaz3n y Patrulleros de Ch3vez.

En todo caso, Inversiones Alaz3n GAC cuenta con el benepl3cito de las autoridades ambientales, junto a las que se retrata. En noviembre de 2021, Ram3rez recibid3, al lado del ministro de Ecosocialismo, Josu3 Lorca, y de la entonces directora general de Diversidad Biol3gica, Carliz D3az, [14 walab3es australianos y 2 grullas coronadas](#), procedentes de Portugal, con el fin de â??consolidar el Sistema Nacional de Zool3gicos y Zoocriaderosâ?•, conformado por 18 zool3gicos y seis zoocriaderos en el pa3s.

En julio de 2023, el video de una nutria enjaulada en el Parque del Este de Caracas [indign3](#) a las redes sociales. Las autoridades no respondieron sobre las condiciones de este encierro. Los zoocriaderos que proporcionaron este animal silvestre (*Pteronura brasiliensis*), en peligro seg3n la UICN, fueron los Patrulleros de Ch3vez e [Inversiones Alaz3n GAC](#), que coordinan un programa de rescate del caim3n del Orinoco, especie en peligro de extinci3n.

Tenemos que cambiar. Una y mil veces me digo que la sociedad venezolana tenemos que cambiar.

El concepto de zool3gico en Venezuela debe cambiar. Muchas veces, sin darnos cuenta, mantenemos estructuras medievales como sociedad. Sigue en 3µ [pic.twitter.com/ADOLMnPow3](https://pic.twitter.com/ADOLMnPow3)

â?? David Ascanio (@davidascanio) [July 19, 2023](#)

## Fauna ex3tica for export

Inversiones Alaz3n GAC tambi3n exporta cientos de animales silvestres identificados como especies vulnerables por la Uni3n Internacional para la Conservaci3n de la Naturaleza (*International Union for Conservation of Nature*, IUCN), que coordina la *Lista Roja* de especies amenazadas en el mundo. El a3o pasado vendid3 guacamayas, reyes zamuros y tucanes a Rep3blica Dominicana, L3bano, Indonesia, Tailandia, Estados Unidos y Bangladesh. Todas las aves fueron transportadas por v3a a3rea, seg3n bases de datos de comercio internacional como Pangiva, Importgenius y 52WMB.

# Inversiones Alazá aves silvestres a

44% de la fauna silvestre que la  
catalogadas como “casi amena  
la Unión Internacional para la C

## Estado de conservación UIC

NT

LC

LC

LC

NT

VU



Al mismo tiempo que Patrulleros de ChÃ¡vez e Inversiones AlazÃ¡n GAC liberaban en mayo de 2023 los primeros [175 caimanes del Orinoco](#) del programa de rescate en el Hato *San Francisco*, estado Apure, la misma compaÃ±Ã¡a registrada en TÃ¡chira exportÃ³, entre febrero y octubre de 2022, 491 aves exÃ³ticas sÃ³lo a Bangladesh, segÃºn la aduana del paÃ­s surasiÃ¡tico. Entre ese lote enjaulado, habÃ¡a 208 rey zamuros, 181 tucanes, 88 cotorras cariamarillas y 22 trompeteros.

En 2021, cuando Inversiones AlazÃ¡n GAC apenas comenzaba a alzar vuelo como empresa aliada de programas conservacionistas en Venezuela, exportÃ³ a Bangladesh [130 aves](#) exÃ³ticas segÃºn reportes de la Jefatura de ConservaciÃ³n de Bosques de ese paÃ´s. La lista de 25 tucanes pico acanalado, 25 tucanes pecho blanco, 30 tucanes pico de canoa y 50 tucanes arasarÃ cuellinegro provenientes de Venezuela, estaba amparada bajo el apÃ©ndice II de la ConvenciÃ³n sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, CITES, grado que identifica la posible amenaza de extinciÃ³n de la especie si no se controla estrictamente su comercio.

La reportera de **Armando.info** [solicitÃ³ entrevistas](#) a JosuÃ© Lorca, ministro de Ecosocialismo (Minec); Juan Carlos Santander Torres, director general de Diversidad biolÃ³gica del Minec; Carlis Diaz, presidenta de la FundaciÃ³n de ZoolÃ³gicos, Zoocriaderos y Acuarios (Funzza); Juan Diego RamÃ¡rez Luna, director de la Unidad Territorial para el Ecosocialismo (UTE) de TÃ¡chira; y Antonio RamÃ¡rez Varela, presidente de Inversiones AlazÃ¡n GAC. En ningÃºn caso se habÃ¡an obtenido respuestas para incorporarlas al presente reportaje. Sin embargo, la funcionaria Carliz DÃ¡az ofreciÃ³ conceder una cita en fecha posterior; en caso de concretarse la entrevista, esta publicaciÃ³n serÃ¡ actualizada.

#### **Fecha de creaciÃ³n**

2023/09/10